



Interlocutorio	86
Radicado	05 266 31 03 003 2020 00106 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Emiro Restrepo Maya y Carlos Mario Restrepo Maya
Demandado (s)	Luis Rodrigo Gallego Sanín y otros
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorporan y ponen en conocimiento, los memoriales allegados por el apoderado demandante (Fls. 35 al 47 del cuaderno principal) donde informa que se dio trámite efectivo a los oficios 615 y 616.

Por otro lado, se incorpora solicitud de envío del link del expediente digital realizado por parte de la señora Mónica Janeth Guerra Arango (Fls. 34 expediente digital), por ser procedente al correo moniguerral602@gmail.com. Indicándole además que el proceso se encuentra suspendido frente a ella, razón por la cual en cuanto se reanude, se tendrá notificada por conducta concluyente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2020-00106

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dff6f250e814a9099a3e438b7b26a20e8c220e8b33610541266d04c4d4f7057b**

Documento generado en 28/02/2023 03:25:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>